

José Delegado González, A04EC377; don Manuel González Lama, A04EC375; don Enrique Navarro Narbona, A04EC376; don Juan Antonio Luna Moreno, A04EC373, y don Félix Arroyo Aguil, A04EC374; Maestros de Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 2 de mayo de 1968, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 (Boletín Oficial del Estado de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Industrial de Sevilla, efectuados por Orden de 12 de abril de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 2 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 30 de junio de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Fernando Puerta Sales, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Fernando Puerta Sales, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC384.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo I, matemáticas Ia, que obtuvo en virtud de oposición el día 16 de junio de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, efectuado el día 24 de mayo de 1969, a favor de don Fernando Puerta Sales. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 16 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*DECRETO 2252/1970, de 24 de julio, por el que cesa como Inspector nacional de la Vivienda don Juan José Navajas Pérez.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Juan José Navajas Pérez, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 2253/1970, de 24 de julio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Asturias don Julián Angulo Alvarez.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Asturias, por pase a otro destino, don Julián Angulo Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 2254/1970, de 24 de julio, por el que se nombra Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Juan Ramón Ginestal Pérez.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Juan Ramón Ginestal Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 2255/1970, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Asturias a don Pedro Solance Beunza.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Asturias a don Pedro Solance Beunza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda don Juan Ramón Ginestal Pérez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, y en el artículo 7 del Decreto 1317/1968, de 8 de junio, y accediendo a la propuesta de V. I., he acordado cese en el cargo de Subdirector general de Administración y Conservación de ese Instituto Nacional de la Vivienda el Ilustrísimo señor don Juan Ramón Ginestal Pérez, por haber sido nombrado para otro cargo de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda,

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra a don Julián Angulo Alvarez Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, y en el artículo 7 del Decreto 1317/1968, de 8 de junio, accediendo a la propuesta de V. I., he tenido a bien nombrar al Ilustrísimo señor don Julián Angulo Alvarez Subdirector general de Administración y Conservación de ese Instituto Nacional de la Vivienda, con las funciones atribuidas a tal cargo por las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda,